

RIO GALLEGOS, 05 SET. 2000

V I S T O :

El Expediente Nº 13.979/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran notas presentadas por los alumnos Itala CANEPA, Néstor WILLIAMS, Mauricio Gastón VARGAS y Astrid GLEADELL mediante las cuales solicitan autorización para inscribirse fuera de término para cursar distintas asignaturas de sus respectivas carreras ;

Que es facultad del Consejo de Unidad otorgar excepciones sobre lo solicitado, y al reglamento de alumnos ;

Que los alumnos solicitantes son alumnos regulares en sus respectivas carreras;

Que la inscripción a materias cerró según calendario académico el 18 de Agosto de 2000 ;

Que obra Despacho elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando autorizar las inscripciones fuera de término para que cursen distintas asignaturas a los alumnos citados precedentemente ;

Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

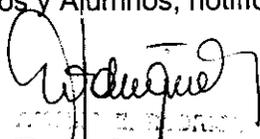
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR con carácter de excepción a los alumnos que a continuación se detallan a inscribirse fuera de término para cursar las asignaturas que en cada caso se indican:
Itala CANEPA: (D.N.I.Nº 22.097.896)- Asignatura: Cátedra Seminario de Investigación Periodística- Carrera: TUCS.-

Néstor WILLIAMS: (D.N.I.Nº 28.490.410)- Asignatura: Arquitectura de las Computadoras- Carrera: Analista de Sistemas.-

Mauricio Gastón VARGAS: (D.N.I.Nº 24.861.664)- Asignaturas correspondientes al 2º Cuatrimestre de 2000 del 1º Año de la Carrera Profesorado en Ciencias Administrativo Contable.-

Astrid GLEADELL: (D.N.I.Nº 20.434.358)- Asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Estudios y Alumnos, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


ACUERDO




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

501